Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Este día es pertinente para honrar y recordar que no deberíamos normalizar la violencia, de ningún tipo y menos contra la mujer.

Los orígenes de este día se remontan a 1981, cuando militantes y activistas en favor del derecho de la mujer lanzaban sus protestas ante la violencia de género sin dejar de recordar, la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo (1930-1961).

En el ámbito de la concienciación, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta en el año 2000 la resolución, que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública.

Pero todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global. Hasta la fecha, solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica.

En Colombia preocupan las cifras de violencia contra la mujer que hoy en día se presentan, según datos de mujersinmiedo.cruzrojabogota.org.co (2020) se han reportado 22.115 casos presunto delito sexual, 40.760 casos de violencia de pareja, 4.449 casos violencia contra niñas y adolescentes, 37.167 casos violencia interpersonal, 9.818 casos violencia entre otros familiares. En este mismo portal “diariamente 2 o 3 mujeres son asesinadas en el país” las cifras de maltrato contra la mujer son escalofriantes, es como una endemia socialmente normalizada, rechaza y denuncia.

Fuentes: https://maintenance.un.org/

https://mujersinmiedo.cruzrojabogota.org.co/